

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15967** *Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de corrección de errores de la de 24 de septiembre de 2009, por la que se convoca oposición libre para obtener el título de Notario.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 29 de septiembre, se ha convocado la oposición libre para obtener el título de Notario.

En el párrafo segundo de la base primera se ha observado el siguiente error:

Donde dice: «Se incrementa en otras 8 plazas el número de las reservadas en el párrafo anterior para las personas con discapacidad, debido a que en la anterior convocatoria no se cubrieron.»

Debe decir: «Se incrementa en otras 5 plazas el número de las reservadas en el párrafo anterior para las personas con discapacidad, debido a que en la anterior convocatoria no se cubrieron.»

Madrid, 1 de octubre de 2009.—La Directora General los Registros y del Notariado, M.<sup>a</sup> Ángeles Alcalá Díaz.